



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION -D- N°

196 / 03

Salta 30 JUN 2003
Expediente N° 12.147/01

VISTO:

El Artículo 3° de la Resolución N° 111/03, a través de la cual se dispone que a partir de la fecha, el personal que reviste en carácter de transitorio, interino o contratado, pase a revistar en planta de personal permanente, en su categoría de origen; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 8 de la mencionada Resolución, solicita que en cada Facultad se dé cumplimiento al Artículo 3°.

Que el Señor Adolfo Eligio CRUZ, se desempeña transitoriamente en el cargo de Ordenanza, Categoría 2, del Agrupamiento de Servicios de esta Facultad.

Que en virtud de lo aprobado por dicho Consejo, este Decanato procede a designar en planta permanente al Señor Adolfo CRUZ.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

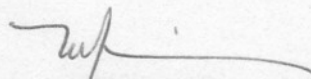
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones transitorias en el cargo de Ordenanza, Categoría 2, al Señor Adolfo Eligio CRUZ, a partir del 01 de Julio de 2.003.

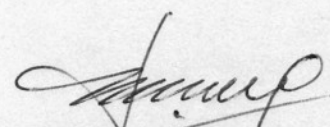
ARTICULO 2°.- Incorporar como Personal Permanente en la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, al Señor Adolfo Eligio CRUZ, D.N.I. N° 22.554.578, en el cargo de Ordenanza, Categoría 2, del Agrupamiento de Servicios de esta Facultad, a partir del 01 de Julio de 2.003, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal y al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud